



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

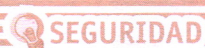


RADIOMOVIL DIPSA, S. A. DE C. V.

R.F.C: RDI841003QJ4

DOMICILIO FISCAL

CALLE LAGO ZURICH NUM. 245 EDIF TELCEL, COL. AMPLIACION GRANADA C.P. 11529, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO



DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: TELCEL CAC IV CENTRO

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : CENTRO DE ATENCION A CLIENTES Y PLANES TARIFARIOS



TIPO : PEQUEÑA 11-50 EMPLEADOS



DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE MANUEL SANCHEZ MARMOL NUM. 406, COL. CENTRO C.P. 86000, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 09/DIC/2025 AL 09/DIC/2026

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 21:00 HORAS

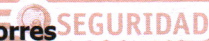


Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

Angélica Que Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.